Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL) – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N.° 339366.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de febrero del año 2018; siendo las 09:30 hs., se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL) – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM",** con la presencia de los funcionarios: **Lic. Isabel Troche,** directora de la Unidad Operativa de Contratación y **Lic. Daimen Doldán,** coordinador de la Unidad Operativa de Contratación.

El **Lic. Daimen Doldán**, da inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Fiscalía General del Estado N° 167/2018 "*Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a* **Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL) – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM".-**

Seguidamente hace alusión a la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público.-

Se deja constancia que las firmas comerciales que fueron invitadas para participar de la presente Licitación por Concurso de Ofertas fueron las siguientes: **AMX Paraguay S.A., Hola Paraguay S.A., Núcleo S.A., Tecnología en Electrónica e Informática S.A. – TEISA y Telefónica Celular del Paraguay S.A. - TELECEL.**

A continuación se procede a la apertura de la oferta presentada en Mesa de Entrada de la UOC del Ministerio Público, correspondiente a la empresa **Telefónica Celular del Paraguay S.A. – Telecel,** representada en este acto por Cesar Iván Pereira Stanley con CI N° 1.710.855. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 25.740.000 (Guaraníes veinticinco millones setecientos cuarenta mil).** Se deja constancia que la empresa cotiza la totalidad de los ítems solicitados, presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 13.1508.004501.0000 y Endoso N.° 4501/1 de Patria S.A. de Seguros y Reaseguros, por la Suma de G. 40.000.000 con vigencia del 15/02/2018 al 25/07/2018, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas: 40 (cuarenta).-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE N.°
Presenta	Presenta	Activo según Constancia Sipe	Presenta	1486931

Forma parte del presente, el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE ID N° 339366 de fecha 15 de febrero de 2018.-

Todas las documentaciones presentadas por el oferente quedan a disposición de los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público para la correspondiente evaluación.-

Siendo las 09:40 horas, se da por terminado el presente acto de apertura de ofertas del presente llamado a Licitación Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2018, suscribiendo el presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a los efectos pertinentes.-

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

César Pereira
Key Account Manager
Telecel S.A.